



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

VISTO la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco N° 335/2023, y la solicitud de declaración de interés institucional elevada por el Sr. Decano al “9° Congreso Nacional de Licenciatura en Administración”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto en Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco declara de interés académico la realización del 9° Congreso de Licenciatura en Administración Rural, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2023 en sede de la Facultad Regional San Francisco.

Que entre los fundamentos de la Resolución se destaca *“Que el evento es organizado por el Departamento de Licenciatura en Administración Rural por estudiantes, docentes y graduados de la carrera y Nodocentes...”*

Que el Congreso contará con delegaciones de docentes, alumnos y graduado de todas las Facultades Regionales de esta Universidad donde se dicta la carrera.

Que este tipo de actividades propician un espacio de intercambio, reflexión y análisis sobre las temáticas más significativas de la especialidad, apuntando a las fronteras del conocimiento y las últimas tecnológicas, como así también la innovación, competitividad y actualización profesional; potenciando las habilidades y capacidades de los estudiantes como futuros profesionales.

Que dicho evento constituye un gran aporte académico e institucional, destacándose la participación de expositores y disertantes acreditados por sus trayectorias.”

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés institucional el “9º Congreso de Licenciatura en Administración Rural”, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2023 en sede de la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N° 875/2023

UTN
EO
DGAJ